

Editorial

«No puedes hacer una revolución para tener la democracia. Debes tener la democracia para hacer una revolución». Iniciamos el presente editorial destacando esta cita del escritor británico Gilbert Keith Chesterton (1874-1936), dada la coyuntura política que vive nuestro país.

Nuestras instituciones han funcionado en defensa de la democracia, porque la ciudadanía así lo exige. Nosotros, desde la Academia, contribuimos promoviendo la investigación en temas de derecho corporativo, así como su análisis y discusión jurídica; esto permite que los ciudadanos conozcan mejor sus derechos y puedan exigir su defensa y cumplimiento.

En tal virtud, presentamos con agrado el sexto número de *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo*, cuidadosamente trabajada, en la cual se abordan temas de suma actualidad e importancia. Destaca el análisis acerca de la viabilidad legal de contratar créditos hipotecarios digitales en el Perú; asimismo, se reflexiona sobre las fuentes del derecho y, concretamente, sobre las fuentes del derecho tributario.

Con similar calidad, se realiza un interesante análisis jurisprudencial del concepto de la mano invisible de Adam Smith en la economía social de mercado peruana; también se presenta una investigación normativa sobre el mejoramiento de los servicios logísticos y la facilitación del comercio exterior.

Como se viene observando, infracciones administrativas suelen sancionarse como delitos; de ahí la importancia de establecer el bien jurídico protegido, analizado en un interesante aporte.

Cierra esta edición un artículo que trata sobre la regulación de los alimentos, una materia de suma importancia; en este se mencionan las normas aplicables por las distintas autoridades peruanas y los acuerdos suscritos por el Perú en el ámbito internacional.

Agradecemos a los académicos del derecho corporativo que nos permiten presentar a la comunidad académica este nuevo número de *Giuristi*, convertida ya en un espacio de referencia en cuanto a temas de derecho corporativo.

Italo Bizerra Osorio, PhD

Director editorial

Giuristi, Revista de Derecho Corporativo